

14-135

57

M.º orden n.º 6 de Mayo M1785

Militares



Abono a un Sarg.º de Caball.º





3

Por Relación firmada en 19 de Diciembre  
ultimo por el Comand. te de ese Esquadron de  
Cavalleria de Milicias que remitió el Ca-  
pitan Grñal con Carta de 26 del mismo mes,  
resulta acreedor D. Antonio Cárdo, Sargento  
primero Veterano que á la sazón era del  
mismo Esquadron, al premio de noventa  
Reales de plata al mes, sobre su prest de  
Sargento, conforme á lo prevenido en el real  
Decreto de 4 de Octubre de 1766, y orden  
de 13 de Mayo de 1783: y habiendole  
concedido por Despacho de 1 de Noviembre  
ultimo el Grado de Feriente de Cavalle-  
ria, con Agregacion al mismo Esquadron  
ha resuelto el Rey se le abone por via  
de sueldo la expresada ventaja de los no-  
venta Reales de plata al mes á que se hizo  
acreedor por su constancia en el servicio  
sobre el prest de Sargento que disfruta





D. y de su Real orden lo aviso á V. E. para  
que disponga su cumplimiento. Dios que  
á V. E. m. d. os Juan Juez 6 de Mayo  
de 1785.

Salve



Dr. Intend. de Caracas.



1710  
1711  
1712



Compendio de los libros de la  
Escritura Sagrada  
de los Padres de la Iglesia  
de los Concilios  
de los Santos Padres  
de los Santos Padres





